

Universidad Tecnológica de Pereira

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA - CALDAS

ACUERDO NUMERO - 71 - DE 1964

(Julio 3)

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA,
en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO: Suprimir un cargo de Celador Nocturno.

ARTICULO SEGUNDO: Crear el cargo de Celador Nocturno Jefe, con una asignación mensual de seiscientos pesos (\$600.00), con retroactividad al primero de Julio de 1.964.

Dado en Pereira, a los tres (3) días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro (1.964).

Guillermo Angel Ramirez
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO SUPERIOR
PRESIDENTE
GUILLERMO ANGEL RAMIREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO SUPERIOR
SECRETARIO
FABIO ARANGO GOMEZ
SECRETARIO.
PEREIRA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
SECRETARIO GENERAL
DE PEREIRA